MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 14614**

La Congresista de la República que suscribe, **MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE,** Grupo Parlamentario **Fuerza Popular**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Jacinto fue creado en 1955, mediante Ley N°12446, en el gobierno del expresidente de Manuel Odría Amoretti.

Que, San Jacinto, es uno de los seis distritos que conforman la provincia y departamento de Tumbes. Asimismo, cuenta con una población de más de 8 mil habitantes. Además, que el populoso distrito está conformado por 14 caseríos.

Que, San Jacinto, es un distrito que se sustenta económicamente por la agricultura. Entre sus ricas tierras se produce el maíz choclo, plátanos y bananas para cocción. Principal actividad productiva que dinamiza la economía regional y la de sus habitantes.

Que, es necesario reconocer el esfuerzo y compromiso de los pobladores y agricultores del distrito de San Jacinto, gente unida y trabajadora que refleja el espíritu de colaboración; y que impulsa el crecimiento del departamento de Tumbes.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al **DISTRITO DE SAN JACINTO**, provincia y departamento de Tumbes, con motivo de conmemorar el 24 de noviembre del presente año, su SEXAGÉSIMO NOVENO Aniversario de creación política.

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de San Jacinto, sr Rosendo Jesús Lavalle Oviedo, y por su intermedio a la plana de regidores, autoridades políticas, civiles, policiales, eclesiásticas, y a la población en su conjunto.

Lima, noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SANTISTEBAN SUCLUPE Magally FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/11/2024 18:25:42-0500

www.congreso.gob.pe
Edificio Juan Santos Atahualpa, 1er. Piso, Oficina 104, Lima 1
Teléfono (01)311-7144
msantisteban@congreso.gob.pe, mgallyss.cr@gmail.com